ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNEGOS S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día Miércoles 27 de Marzo del año dos mil trece, a las 15H00, en la sede social de la compañía INTERNEGOS S. A., ubicada en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el Diario "El Heraldo" que se edita en esta ciudad, edición correspondiente al día Viernes 8 de Marzo del año 2.013, se encuentran presentes los señores accionistas: Señor Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de 216 acciones; señora Carmensol Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones; señora Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones y como representante del Fideicomiso Fidhena, propietario de 440 acciones, la señora María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de 48 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Eduardo Herdoíza Cobo y actúa como secretario el Gerente, señor Francisco José Herdoiza Naranjo.

El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se lea la convocatoria, que textualmente dice:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA
INTERNEGOS S. A.

De conformidad con el Artículo # 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNEGOS S.A., a realizarse el día Miércoles 27 de Marzo del año 2013 a las 15h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2012
   a) Presidente del Directorio de la Compañía
   b) Gerente General de la Compañía.
2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
4.- Destino de Resultados.
5.- Aprobación del Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial al Ing. Renato Jaramillo Comisario Revisor de la Compañía.

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoíza Naranjo
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- **Informe de los Administradores de la Compañía.**

a.- Presidente del Directorio.-
El Sr. Héctor Herdoíza Cobo Presidente de la Compañía INTERNEGOS S.A., procede a dar lectura a su informe a los presentes. El Cual se pone en consideración de la Junta:
RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Señor Presidente.

b.- Gerente General.-
Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocando las diversas áreas de acción de la administración y el estado de la compañía en las áreas de Producción, Ventas, Laboral y Financiero. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCION: Cuando son las 17:00 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario Revisor, Sr. Ing. Renato Jaramillo. Luego de lo cual se procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.
RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Comisario Revisor.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2012.
Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.
RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

4.- Destino de Resultados.

Se comenta por parte de Gerencia, que lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan su conformidad con la propuesta del Sr. Francisco Herdoíza Naranjo, por lo cual la Junta resuelve:

RESOLUCION: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal del año 2012 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quórum asistente.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura la Señora María Verónica Herdoíza Naranjo mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las dieciocho horas minutos.

Héctor Eduardo Herdoiza Cobo
PRESIDENTE

Econ. Francisco José Herdoiza Naranjo
SECRETARIO - GERENTE